



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
Dir. De Bienestar Social de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano

Presente virtualmente

Arq. Carlos García Moreno
Encargado de Programas Federales de la Dir. de
Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente paso al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2021, relativa al "Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio", y aprobación de la segunda vuelta (SA-DA-CL-37/2021).
4. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.



Punto tres.- Resultado del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-29/2021, relativa al “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”, y aprobación de la segunda vuelta (SA-DA-CL-37/2021).

Fecha de convocatoria:	29 de junio del 2021	
Suficiencia presup.:	\$3,182,387.81 (Partidas 2, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 22 la 27, 29 y 30)	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> •Grupo Pro Crea, S.A. de C.V. (Partidas 1 a la 30) •Ma. Esperanza Villa Velázquez (Partidas 3, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 29, y 30) •Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V. (Partidas 1 a la 30) •Curiel Ingeniería, S.A. de C.V. (No indica partidas) •Documsa, S.A. de C.V. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	Curiel Ingeniería, S.A. de C.V.,	No adjuntó los siguientes documentos: Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, 3 facturas solicitadas, no indica las partidas en las que participará, documento de responsabilidad laboral, cronograma de ejecución de los proyectos, compromisos de presentar un reporte fotográfico semanal, aceptación de revisiones dentro de sus instalaciones.
	Documsa, S.A. de C.V.	No se presentó representante alguno.
	Ma. Esperanza Villa Velázquez	Presentó 3 facturas con estatus de “canceladas”.
	Gumac Construcciones, Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.	Cuenta con un proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato celebrado con este Municipio.
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	NA	

PROPUESTA ECONÓMICA DE GRUPO PRO CREA, S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDA	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GRUPO PROCREA
1	Alfredo Rodríguez De Anda	NA	\$ 177,385.67 *

Handwritten signatures and initials in blue ink are present below the table, including a large signature on the left, a signature with '3/5' written below it, and several initials and marks on the right side.



2	Hilda Reyna Palomo	\$131,535.65	\$ 131,333.13
3	Antonio Alvarez Alvarado	NA	\$ 163,972.00 *
4	Antonia Esquivel Lara	NA	\$ 168,660.63 *
5	Sofia López Cruz	NA	\$ 164,974.91 *
6	Amelia Duran Nuñez	\$135,312.79	\$ 131,669.20
7	Luis Ángel Lopez Leija	\$167,384.96	\$ 162,379.78
8	Juan Ramón Sánchez Zúñiga	NA	\$ 257,906.63 *
9	Juan Sergio Navarro Arredondo	\$147,328.66	\$ 143,362.21
10	Julio César Arvizú Avalos	\$243,838.84	\$ 237,270.41
11	Agripina Garcíaa Barajas	\$148,625.81	\$ 144,624.49
12	Amalia Ruiz Rodríguez	NA	\$ 255,060.72 *
13	Marcelino Salinas Castillo	\$169,727.21	\$ 165,157.23
14	María Guadalupe Alvarez Puente	NA	\$ 179,475.97 *
15	Trinidad Mata Aguilar	\$241,937.08	\$ 235,423.10
16	Graciela González Sifuentes	NA	\$ 204,029.13 *
17	Maricela Ayala Carrillo	\$181,627.19	\$ 181,347.87
18	Angelina Castro Gómez	\$196,747.89	\$ 191,450.80
19	Rosalía Jasso Jiménez	NA	\$ 261,954.40 *
20	Angélica María Navarro Carranza	NA	\$ 255,657.44 *
21	Roberto Navarro Alejo	NA	\$ 227,078.61 *
22	Edgar Israel Torres Navarro	\$176,455.88	\$ 173,905.60
23	Cresencia Delgado De Luna	\$198,600.78	\$ 193,253.11
24	Virgilio Torres López	\$97,153.04	\$ 94,537.06
25	Esperanza Ordaz González	\$177,274.29	\$ 172,501.82
26	Clara Imelda Puente Martínez	\$201,696.20	\$ 196,265.78
27	Luis Cárdenas Urbina	\$95,863.08	\$ 93,282.07
28	Tomás Navarro Alejo	NA	\$ 230,491.68 *
29	Claudia Lizeth Guel De León	\$264,369.27	\$ 263,962.96
30	Julian Reyes Gaona	\$206,909.19	\$ 201,737.31
TOTAL		\$3,182,387.81	\$ 5,660,111.72

* Informativo

Grupo Pro Crea, S.A. de C.V. cumplió al 100%; sin embargo solamente se le adjudicarán 18 partidas, ya que en 12 partidas (1, 3, 4, 5, 8, 12, 14, 16, 19, 20, 21 y 28) las propuestas económicas rebasaron la suficiencia presupuestal, por lo que se procederá a llevar a cabo una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones



Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Visitas en sitio	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. Técnica	Fallo técnico y ap.económica	Fallo
14/07/2021	19/07/2021	23/07/2021	30/07/2021	04/08/2021	09/08/2021

Vigencia

10/08/2021 al 31/12/2021

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, , la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio, a favor de la empresa Grupo Pro Crea, S.A. de C.V., con R.F.C. GPC1103172B2, para las partidas:

PART.	BENEFICIARIO	Monto
2	Hilda Reyna Palomo	\$ 131,333.13
6	Amelia Durán Núñez	\$ 131,669.20
7	Luis Ángel López Leija	\$ 162,379.78
9	Juan Sergio Navarro Arrendondo	\$ 143,362.21
10	Julio César Arvizu Ávalos	\$ 237,270.41
11	Agripina García Barajas	\$ 144,624.49
13	Marcelino Salinas Castillo	\$ 165,157.23
15	Trinidad Mata Aguilar	\$ 235,423.10
17	Maricela Ayala Carrillo	\$ 181,347.87
18	Angelina Castro Gómez	\$ 191,450.80
22	Edgar Israel Torres Navarro	\$ 173,905.60
23	Cresencia Delgado De Luna	\$ 193,253.11
24	Virgilio Torres López	\$ 94,537.06
25	Esperanza Ordaz González	\$ 172,501.82
26	Clara Imelda Puente Martínez	\$ 196,265.78
27	Luis Cárdenas Urbina	\$ 93,282.07
29	Claudia Lizeth Guel De León	\$ 263,962.96
30	Julian Reyes Gaona	\$ 201,737.31

Dando un monto neto de \$3,113,463.93 (tres millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 93/100 m.n.), con una vigencia a partir del 06 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración



del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-37/2021, relativa a la “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”, en su segunda vuelta.

De conformidad con el artículo 39, fracciones III y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la adjudicación del contrato para el suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio, a favor de la empresa Grupo Pro Crea, S.A. de C.V., con R.F.C. GPC1103172B2, para las partidas:

PART.	BENEFICIARIO	Monto
2	Hilda Reyna Palomo	\$ 131,333.13
6	Amelia Durán Núñez	\$ 131,669.20
7	Luis Ángel Lopez Leija	\$ 162,379.78
9	Juan Sergio Navarro Arrendondo	\$ 143,362.21
10	Julio César Arvizu Ávalos	\$ 237,270.41
11	Agripina García Barajas	\$ 144,624.49
13	Marcelino Salinas Castillo	\$ 165,157.23
15	Trinidad Mata Aguilar	\$ 235,423.10
17	Maricela Ayala Carrillo	\$ 181,347.87
18	Angelina Castro Gómez	\$ 191,450.80
22	Edgar Israel Torres Navarro	\$ 173,905.60
23	Cresencia Delgado De Luna	\$ 193,253.11
24	Virgilio Torres López	\$ 94,537.06
25	Esperanza Ordaz González	\$ 172,501.82
26	Clara Imelda Puente Martínez	\$ 196,265.78
27	Luis Cárdenas Urbina	\$ 93,282.07
29	Claudia Lizeth Guel De León	\$ 263,962.96
30	Julian Reyes Gaona	\$ 201,737.31

Dando un monto neto de \$3,113,463.93 (tres millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 93/100 m.n.), con una vigencia a partir del 06 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Y la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-37/2021, relativa a la “Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención en viviendas del municipio”, en su segunda vuelta.

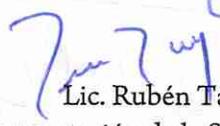


Punto cuatro.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:18-nueve horas con dieciocho minutos del mismo día.

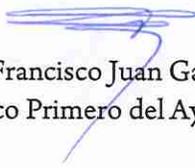
La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

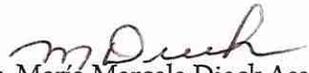
POREL COMITÉ


Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

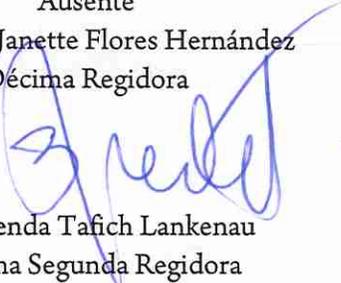

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería


Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración


C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento


Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Ausente
Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

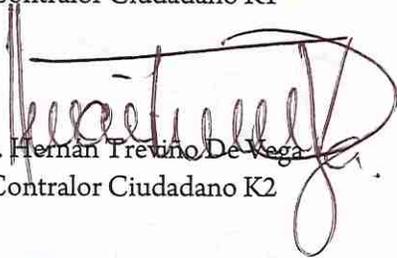

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora




Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

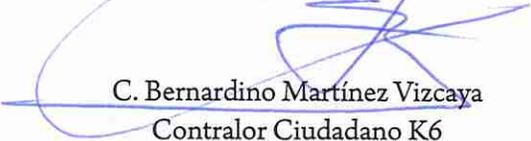

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ausente con aviso
Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6



INVITADOS


Lic. Alejandra Maribel Hutchinson Flores
Dir. De Bienestar Social de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano


Arq. Carlos García Moreno
Encargado de Programas Federales de la Dir. de
Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Esta hoja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 05 de julio del 2021

GMMM/jmhv/aaa

